

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua
- Referencia:** Auditoría especial a las recaudaciones efectuadas por Juan Vidal Coca, ex Cajero del GAMC.
- Informe N°:** GC/EP50/G19 C1, Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GC/EP50/G19 R1 y Ampliatorio N° GC/EP50/G19 A1.
- Objetivo:** Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales en las recaudaciones efectuadas por Juan Vidal Coca, ex Cajero del GAMC.
- Objeto:** Las recaudaciones y depósitos en cuentas fiscales, de los recursos generados por concepto de venta de servicios, tasas, patentes, ingresos tributarios y otros ingresos y la documentación e información relacionada con las mismas, consistente principalmente en:
- Comprobantes de Ingreso por el registro de los recursos recaudados por concepto de tributos, entre otros, impuesto a la propiedad y transferencia de bienes inmuebles; tasas y patentes municipales, venta de bienes y servicios municipales, tales como, valores, timbres, pases de inhumación/exhumación y servicios hospitalarios; alquiler de puestos, y multas; así como su documentación de respaldo, como ser: “Cuadro Resumen de Recaudaciones” (elaborado por Juan Vidal Coca, en el ejercicio de las funciones de Cajero, suscrito por la (el) Jefa(e) de Ingresos), “Resumen de Recaudación por Cuentas” (elaborado por Juan Vidal Coca, en el ejercicio de las funciones de Cajero), Resumen de Caja, Comprobante de Pago, (estos dos documentos elaborados por los Liquidadores), y Boletas de depósito bancario.
 - Otra documentación relacionada con el objetivo del examen.
- Período auditado:** Gestiones 2012 al 2017.

Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido el siguiente hallazgo con el resultado que se expone a continuación:

Resultados:

3.1. Recaudaciones efectuadas y no depositadas por Juan Vidal Coca

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de:

Nombres y Apellidos	En el ejercicio de las funciones de:	Importe Bs
Juan Vidal Coca	Cajero	2.618.564,60
Olinka Rocio Muriel Ortega	Jefe de Ingresos	
Gabino Osvaldo Marca Marca	Jefe de Contabilidad	

CONCLUSIÓN GENERAL

Como resultado de la auditoría especial a las recaudaciones efectuadas por Juan Vidal Coca, ex Cajero del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, se ha determinado el incumplimiento de disposiciones legales en las recaudaciones efectuadas por Juan Vidal Coca, ex Cajero del GAMC, durante las gestiones 2012 al 2017, debido a que las recaudaciones realizadas por el mismo, no fueron depositadas en su integridad en cuentas corrientes fiscales pertenecientes al GAMC, lo que ha dado lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad civil solidaria, que se reportan en el Informe Preliminar de Auditoría N° GC/EP50/G19 R1 e Informe Ampliatorio N° GC/EP50/G19 A1, respectivamente, y que se ratifican en el presente Informe Complementario N° GC/EP50/G19 C1, por el importe de Bs2.618.564,60.

---- 0 ----